



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, de 19 Marzo de 2025

RES. CSEL. Nro. 4 / 2025

VISTO:

El estado del concurso nro. 77/25, lo informado por el Sr. Secretario de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público en la reunión celebrada en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 20 de febrero del corriente el Dr. Gabriel G. Rolleri presentó por mesa de entradas nota que tramita bajo el TAE A-01-0004814-9/2025 dirigida al Sr. Presidente Coordinador de la Comisión de Selección, Dr. Martín Converset, renunciando a la designación como segundo jurado suplente para el concurso 77/25, convocado para proveer un (1) cargo de Fiscal ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el Dr. Rolleri había resultado desinsaculado de la nómina de expertos remitida por los Magistrados en el sorteo efectuado el día 18 de febrero del corriente año.

Que el Dr. Omar Díaz Solimine mediante el TAE A-01-0004819-0/2025 comunicó el 20 de febrero al Sr. Presidente Coordinador de la Comisión su declinación a la designación como primer jurado suplente del mencionado concurso 77/25.

Que el Dr. Díaz Solimine fue sorteado de la nómina de expertos remitida por el Tribunal Superior de Justicia en el sorteo efectuado el día 18 de febrero del corriente año.

Que corresponde aceptar las renunciaciones presentadas, toda vez que no afectan el normal desarrollo del concurso por tratarse de jurados suplentes.

Que de acuerdo con lo establecido en el art. 8º del reglamento de concursos, deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello, conforme lo normado en la constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y el Reglamento de Concursos (Res. CM N° 23/2015),

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS
E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia del Dr. Gabriel Rolleri segundo jurado suplente para el concurso 77/25, convocado para proveer un (1) cargo de Fiscal ante la Cámara de Apelaciones del Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2°: Aceptar la renuncia del Dr. Omar Díaz Solimine como primer jurado suplente del mencionado concurso 77/25.

Art. 3°: Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8° del reglamento de concursos y, archívese.

RESOLUCION CSEL. Nro. 4 /2025



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

